

ORDENANZA Nº 1598-2006

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalidase el Decreto Municipal Nº 346/2006 referido a la creación de una Comisión Municipal Evaluadora para la aplicación de la Ordenanza de Zonificación Nº 375.

El Decreto de mención es parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º.- Designase para representar a este Cuerpo Deliberativo en la Comisión creada a un representante por cada Bloque Político.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria
HCD.-

Registrada bajo el N° 1598 con fecha 20/10/2006.-